

**QUINTA REUNIÓN DE CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL AÑO 2026**

En la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco a los 29 días del mes de Mayo del 2026, siendo las 10:00 horas se llevó a cabo la quinta reunión del consejo de Giros Restringidos en la sala de cabildo del honorable Ayuntamiento constitucional de Tamazula, contando con la presencia de la M.C.P. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Presidenta Municipal de Tamazula, el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar secretario general del Ayuntamiento; el Lic. Ramiro García Torres Director de reglamentos Municipales; la Lic. Elsa Georgina Martínez Tena, jefa del departamento de padrón y licencias del H. ayuntamiento constitucional de Tamazula, el C. Jorge Samaniego Barosa, director de protección Civil en el municipio, El comandante José Villa Godínez director de seguridad pública, el Lic. Miguel ángel Maldonado Calderón, representante de la barra de abogados de Tamazula de Gordiano, Jalisco; el profesor Saúl Romero Vázquez, Representante de la colonia de los maestros, el profesor, Juan Aguilar Cárdenas representante del sector educativo; la Mtra. Ma. de Jesús Ochoa Ortiz, actualmente como representante ciudadana; la Lic. Angélica del Rocío Mora Avalos, representante de la cámara de comercio en Tamazula; **estando ausentes**, la Lic. Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal; el Lic. Apolinar Zepeda Torres, representantes de la pequeña propiedad y el Lic. Leonel Zepeda Ramos, representante de la cámara de comercio; así como el C. Juan Ramón Barajas Martínez, representante del sindicato de trabajadores de la sección 80 de ingenio Tamazula

Dicha reunión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida por parte del Licenciado Ramiro García Torres, director de Reglamentos Municipales
- 2.- Lista de presentes y declaración de quorum legal en caso de que proceda.
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Análisis de las solicitudes presentadas en el periodo comprendido del día 2 al 29 de mayo del 2026 y en su caso la aprobación de aquellas solicitudes que procedan.
- 5.-Asuntos varios.
- 6.- Clausura



PRIMER PUNTO. – Se dio la bienvenida, por el director de Reglamentos, el licenciado Ramiro García Torres, agradeciendo la presencia de los asistentes.

SEGUNDO PUNTO. – Se pasó lista de asistencia, estando presentes la Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, presidenta municipal de Tamazula, El Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar secretario General del Ayuntamiento de Tamazula, el Licenciado Ramiro García Torres Director de Reglamentos Municipales; la Licenciada Elsa Georgina Martínez Tena, jefa del departamento de padrón y licencias; el comandante José Villa Godínez, Director de Seguridad Pública Municipal, el C. Jorge Samaniego Barosa, Director de Protección Civil en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, El Licenciado Miguel Ángel Maldonado Calderón, representante de la barra de abogados en Tamazula; la Mtra. Ma. De Jesús Ochoa Ortiz, actualmente como representante ciudadana; el profesor. Juan Aguilar Cárdenas representante del sector educativo; el profesor Saúl Romero Vázquez, representante vecinal en la colonia de los maestros; Licenciada Angélica del Rocío Mora avalos, representante de la cámara de comercio, **estando ausentes por cuestiones de agenda** la Lic. Estefanía Castellanos Valencia síndico del ayuntamiento, así como los consejeros El Lic. Leonel Ramos Zepeda representante de la cámara de comercio, el Licenciado apolinar Zepeda Torres y El C. Juan Ramón Barajas Martínez secretario General de la sección 80. Habiendo una asistencia de 11 once consejeros presentes y cuatro ausencias, por lo que se declara quorum legal para sesionar y se continúa con el orden del día.

TERCER PUNTO. –Continuando con el orden del día se propuso leer el acta anterior o en su caso omitir su lectura; una vez puesto a consideración este punto ante la asamblea; en votación económica por unanimidad se decidió omitir su lectura procediendo al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. - En este punto se procedió a análisis de cada una de las solicitudes presentadas durante el periodo comprendido del día 2 al 29 de mayo del 2026, siendo las que a continuación se describen:



I.-BRENDA LIZETH MONTES LÓPEZ; solicita licencia para operar un giro comercial de depósito de cerveza en envase cerrado en el domicilio ubicado en la calle Rosendo Castro número 11 en la colonia parajes, con un horario de funcionamiento de las 10:00 am. A las 22.00 horas, dicho domicilio se localiza en frente del Oxxo de infonavit y por la calle que baja para ir a los toros, es decir rumbo al lienzo charro aquí en Tamazula de Gordiano, Jalisco. De acuerdo a las normas de procedibilidad, se encuentra a las distancias permisibles respecto de escuelas, iglesias o centros de trabajo que pudieran ser un impedimento para su autorización, por lo que los consejeros aprobaron por unanimidad la expedición de esta licencia municipal, en el entendido de que no puede vender para consumir afuera de su negocio, solo para llevar.

II.- La C. HERMILLA DÍAZ MAGALLÓN, presentó una solicitud para operar un giro de bar con venta de bebidas de alta y baja graduación en la calle Hidalgo número 43 B en el Tulillo municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respecto de este solicitud, podemos afirmar que fueron presentadas fotografías de verificación del negocio, siendo un bar que se localizaría en el centro de esta delegación del Tulillo cuya propuesta es para operar su funcionamiento de las 10:00 a. m; hasta las 00:00 horas y no habiendo inconveniente que nos genere preocupación para la población; salvo la iglesia que está relativamente cerca en el mero centro del Tulillo; sin embargo en base al conocimiento de la delegación por parte de los consejeros consideran que varias tiendas y negocios que se localizan en el centro del Tulillo venden cerveza y vino por lo que una vez, agotado el análisis de esta solicitud por los consejeros se aprobó la expedición esta licencia.

III.- KARLA ELIZABETH RUBIO MACIEL. —Presento una solicitud para la venta de vinos y licores en envase cerrado anexo a tendejón ubicado en la calle Morelos 992 colonia centro en Tamazula de gordiano, Jalisco cercas del club de leones y el pollo feliz, a bordo de carretera independencia, quedando enfrente de la calle 16 de septiembre. Considerando que la venta de licores es solo para llevar y por los antecedentes del otro negocio similar que tiene su señor padre Aurelio Rubio, por la calle Guzmán; siendo negocios muy tranquilos y ordenados, se aprueba esta solicitud y se declara procedente la expedición de esta licencia para funcionar de 9:00 a 20:00 horas.



IV.- CARLOS URIEL MORA BARRERA. - Presento una solicitud de venta de bebidas de baja y alta graduación anexo a bar, para funcionar con un horario **de 8:00 a 22.00 horas** en el domicilio ubicado por la calle Guzmán 692 colonia centro aquí en Tamazula de Gordiano Jalisco, este negocio se localiza en el lugar conocido como el **HOTEL "EL SOCIO"** cercas del ingenio Tamazula, mismo que ya había estado trabajando de manera irregular, hoy en día se le dio un cambio totalmente diferente, limpio y ordenado, de tal manera que los consejeros consideraron que si ya estaba operando de manera irregular hoy que hay una nueva administración que le invirtió en una restauración de las instalaciones, imagen y limpieza, se le autoriza la licencia municipal, con el compromiso de respetar las normas reglamentarias pudiéndose revocar en cualquier momento, en términos de las normas vigentes.

V.- ANGEL HORACIO NOLAZCO CUEVAS. - presento una solicitud de licencia para venta de bebidas de baja y alta graduación anexo a bar, en el domicilio Independencia numero 83 sin colonia por la carretera independencia Jiquilpan - manzanillo, se localiza antes de la entrada al paso del ganado, de acuerdo a la verificación levantada por el departamento de padrón y licencias y el propio verificador, tal y como se demuestra en las fotografías, el lugar resulta adecuado para este tipo de negocio, ya que tiene un amplio estacionamiento, la parte posterior del negocio esta una propiedad que tiene una canchita de fut bol de tal manera que vecinos pegados al negocio no existen, si se encuentran a 30 y 40 metros de distancia, sin embargo con la finalidad de garantizar la tranquilidad de los vecinos más cercanos , se pidió el visto bueno del agente municipal del lugar y una vez teniendo el visto bueno de dicha autoridad, expídasele la licencia, para el funcionamiento de este negocio con un horario de 10:00 a 22:00 horas. Para el caso de no contar con la anuencia del agente municipal, no se deberá expedir dicha licencia.

Siendo todas las solicitudes presentadas en esta junta de consejo correspondiente al mes de mayo del 2026.

Pasando al siguiente punto de orden del día que es el de asuntos varios, tratamos los siguientes puntos:



a). Se expuso por parte del director de reglamentos municipales, la preocupación por la indisciplina del establecimiento conocido como el fut bol 7 ubicado en la calle Juan Álvarez a espaldas de la gasolinera de los Méndez, donde tienen un permiso provisional para operar como un giro con venta de bebidas de alta y baja graduación anexo a área recreativa conocido como el fut bol 7; el asunto es de que por el dicho de varias personas, incluidos algunos vecinos de esa zona han manifestado que los del fut bol 7 se van de largo hasta las 3 0 4 de la mañana y le pega el sonido a los vecinos de espaldas de donde está la cancha que es una privadita, así como también afecta a los vecinos de la Morelos y toda la zona vecinal de Juan Álvarez, Guzmán, y Ramón Corona, además como ya es madrugada y todo silencio, creo que el sonido llega hasta san Antonio, por lo que si va ser necesario hacer un apercibimiento y regular el horario.

De igual manera se señaló por algunos de los consejeros que últimamente se ha venido saliendo de control, ya que los del oky docky que venden toda la noche y la raza sale de los demás bares y se juntan ahí en el oky docky a tomar, con sonidos muy altos de tal manera que se han suscitado, pleitos donde se han golpeado muy seriamente. Por lo que, si necesitamos darle más atención a dicho lugar, necesitamos bajar el consumo y la afluencia a esos lugares. El director de reglamentos municipales Licenciado Ramiro García Torres, se comprometió a llevar a cabo una reunión con seguridad pública, y con las partes involucradas para buscar estrategias de controlar especialmente la venta de bebida en oky docky y futbol 7, así como el control de los horarios de funcionamiento así como el impacto del sonido generado por música en vivo, electrónica que proviene de los negocios o vehículos en vía publica, de tal manera que nos garantice mayor tranquilidad para los vecinos y la sociedad en general especialmente a los jóvenes.

Con lo anterior se dio por terminados los puntos a tratar, procediendo a la clausura de esta reunión a cargo del Lic. José Antonio Cuevas Aguilar.

MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez.
Presidenta municipal de Tamazula.

Lic. José Antonio Cuevas Aguilar
Secretario General del Ayuntamiento de Tamazula.





Lic. Ramiro García Torres
Director de Reglamentos Municipales _____

Lic. Elsa Georgina Martínez Tena
Jefa del departamento de padrón y licencias. _____

C. Jorge Samaniego Barosa.
Director de protección Civil en el municipio de
Tamazula _____

Comándate José Villa Godínez
Director de seguridad pública en el
municipio de Tamazula _____

Lic. Miguel ángel Maldonado Calderón.
Representante de la barra de abogados
de Tamazula de Gordiano, Jalisco. _____

Prof. Saúl Romero Vázquez
Representante de la colonia de los maestros. _____

Prof. Juan Aguilar Cárdenas
representante del sector educativo _____

Mtra. Ma de Jesús Ochoa Ortiz.
actualmente como representante ciudadana _____

Lic. Angélica del Rocío Mora Avalos
Representante de la cámara de comercio
en Tamazula. _____

Estando ausentes, la Lic. Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal; el Lic. Apolinar Zepeda Torres, representantes de la pequeña propiedad y el Lic. Leonel Zepeda Ramos, representante de la cámara de comercio; así como el C. Juan Ramón Barajas Martínez, representante del sindicato de trabajadores de la sección 80 de ingenio Tamazula.